



Coordinación
Técnica

Coordinación Técnica

PREMU-CTEC-MP-00-1025

Fecha de elaboración: Octubre 2025

Fecha de actualización: N/A

Versión: 00

Manual de Procedimientos



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Índice

A. Presentación	3
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos	4
C. Objetivos del manual de procedimientos	5
1. Inventario de procedimientos	6
2. Diagramas de flujo	7
3. Glosario	22
4. Autorizaciones.....	23





A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.

2. La o el Funcionario de primer nivel o Titular de la Dirección del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es responsable de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.

3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:

- Titular de la Coordinación general o de la dependencia del área que elabora el manual
- Titular de la Dirección del área que elabora el manual
- Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental
- Titular del Departamento de Planeación Tecnológica

4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado.

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (AAAAA), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (BBBB), tipo de documento (MP), número de versión (00), y fecha de elaboración o actualización (MMAA).



C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 131, fracción V. del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.



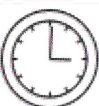
1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág.	SGC
Asesoría y coordinación de direcciones que se encuentran a su cargo. (Evaluación y Seguimiento, Información Geoespacial y Análisis Urbano, Coordinación Metropolitana y Planeación).	PREMU-CTEC-P-00-01	8	No
Asesoría y coordinación de direcciones de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.	PREMU-CTEC-P-00-02	10	No
Diseño y elaboración de insumos para la toma de decisiones del titular de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.	PREMU-CTEC-P-00-03	12	No
Diseño, elaboración y validación de insumos de las direcciones a su cargo.	PREMU-CTEC-P-00-04	14	No
Colaboración con organismos intergubernamentales.	PREMU-CTEC-P-00-05	16	No
Asistir en representación del titular de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.	PREMU-CTEC-P-00-06	18	No
Asistir en representación de la titular de la Presidencia Municipal.	PREMU-CTEC-P-00-07	20	No





2. Diagramas de flujo

Símbolo	Significado
	Inicio de flujograma
	Conector intermedio
	Fin de flujograma
	Espera
	Decisión exclusiva
	Flujo de secuencia
	Actividad



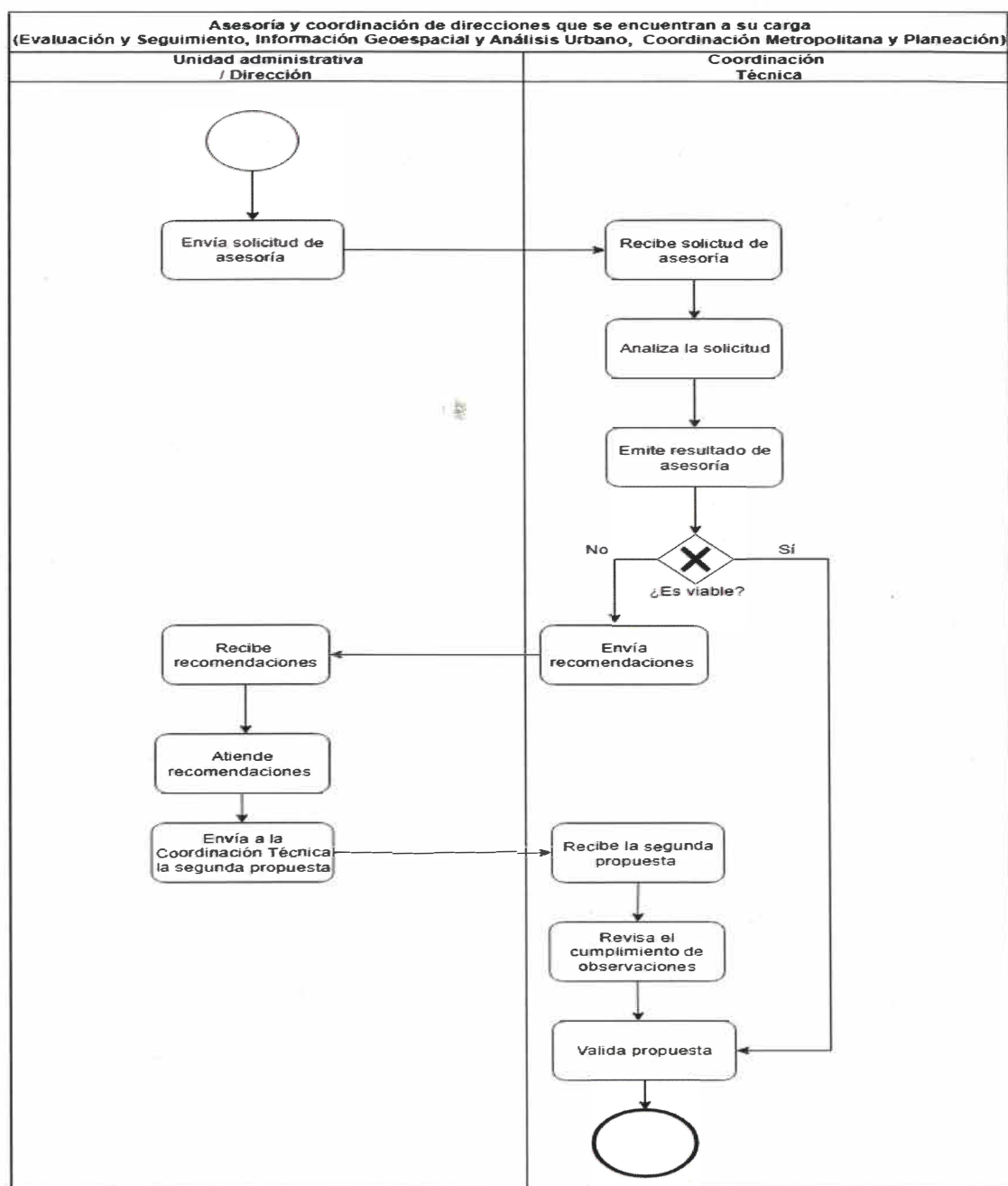
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Oficina Ejecutiva de Presidencia
Dirección:	Coordinación Técnica
Área:	Coordinación Técnica
Procedimiento:	Asesoría y coordinación de las direcciones que se encuentran a su cargo; (Evaluación y Seguimiento, Información Geoespacial y Análisis Urbano, Coordinación Metropolitana y Planeación).
Código de procedimiento:	PREMU-CTEC-P-00-01
Fecha de Elaboración:	Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Salvador Cervantes Álvarez
Responsable del área que Revisó:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Titular de la Dirección que Autoriza:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Firmas:	Fecha de Autorización: Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Asesoría y coordinación de direcciones que se encuentran a su cargo, (Evaluación y Seguimiento, Información Geoespacial y Análisis Urbano, Coordinación Metropolitana y Planeación).

PREMU-CTEC-P-00-01





Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Oficina Ejecutiva de Presidencia
Dirección:	Coordinación Técnica
Área:	Coordinación Técnica
Procedimiento:	Asesoría y Coordinación de las Direcciones de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.
Código de procedimiento:	PREMU-CTEC-P-00-02
Fecha de Elaboración:	Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Salvador Cervantes Álvarez
Responsable del área que Revisó:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Titular de la Dirección que Autoriza:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Firmas:	Fecha de Autorización: Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	

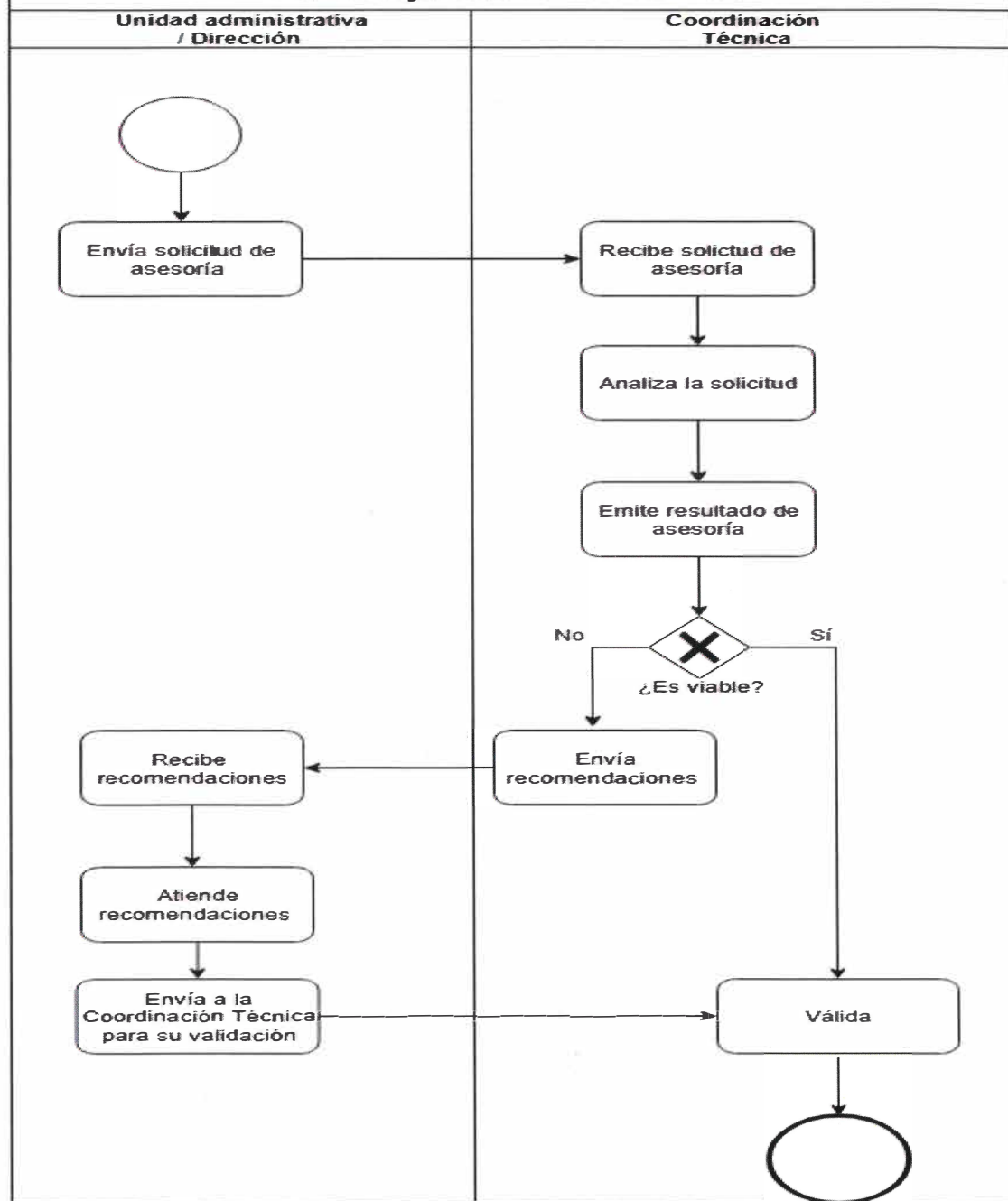


Diagrama de Flujo

Asesoría y coordinación de las Direcciones de la
Oficina Ejecutiva de Presidencia.

PREMU-CTEC-P-00-02

Asesoría y Coordinación de Direcciones de la Oficina Ejecutiva de Presidencia





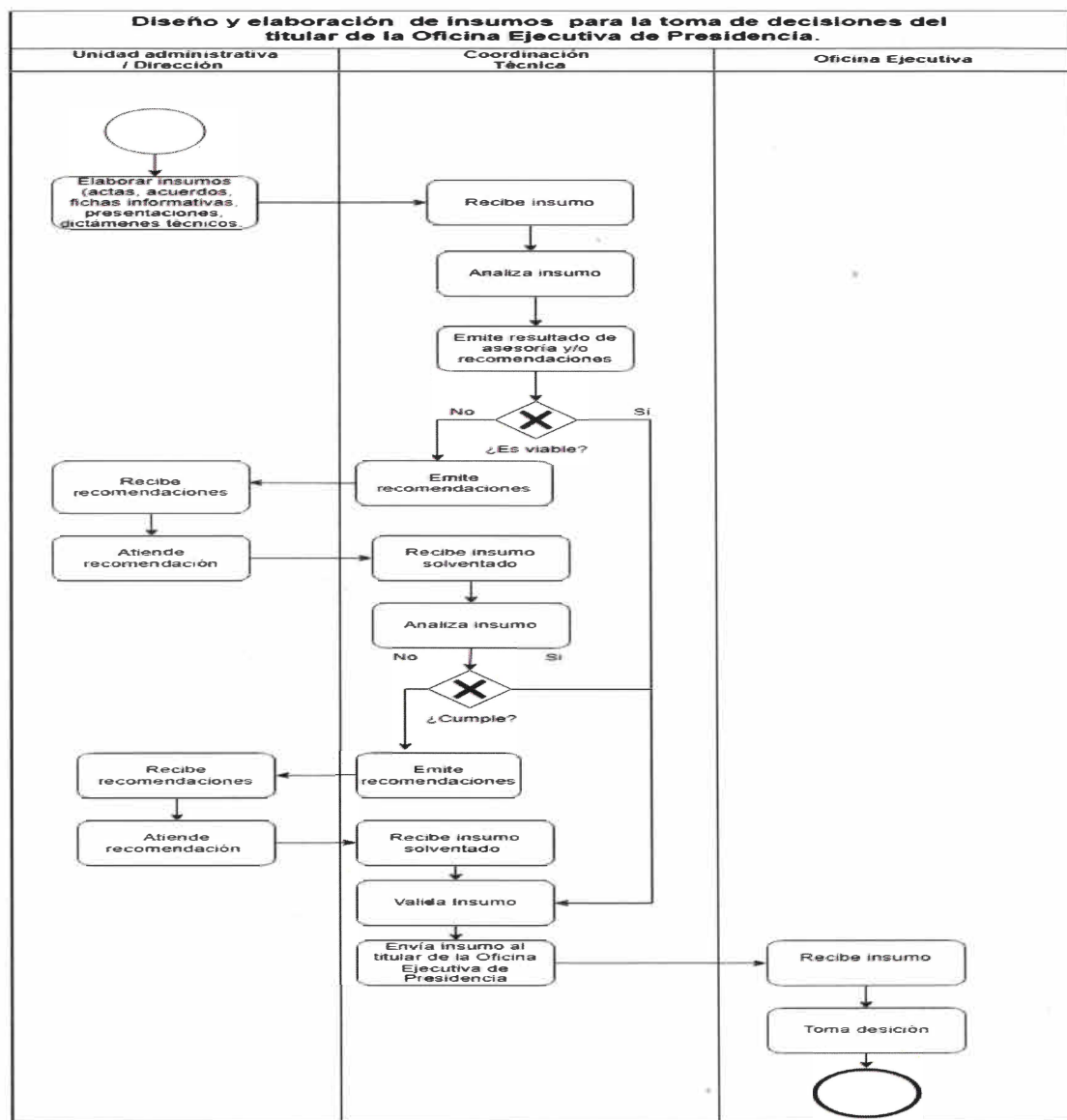
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Oficina Ejecutiva de Presidencia
Dirección:	Coordinación Técnica
Área:	Coordinación Técnica
Procedimiento:	Diseño y elaboración de insumos para la toma de decisiones del titular de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.
Código de procedimiento:	PREMU-CTEC-P-00-03
Fecha de Elaboración:	Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Salvador Cervantes Álvarez
Responsable del área que Revisó:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Titular de la Dirección que Autoriza:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Firmas:	Fecha de Autorización: Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Diseño y elaboración de insumos para la toma de decisiones del titular de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.

PREMU-CTEC-P-00-03



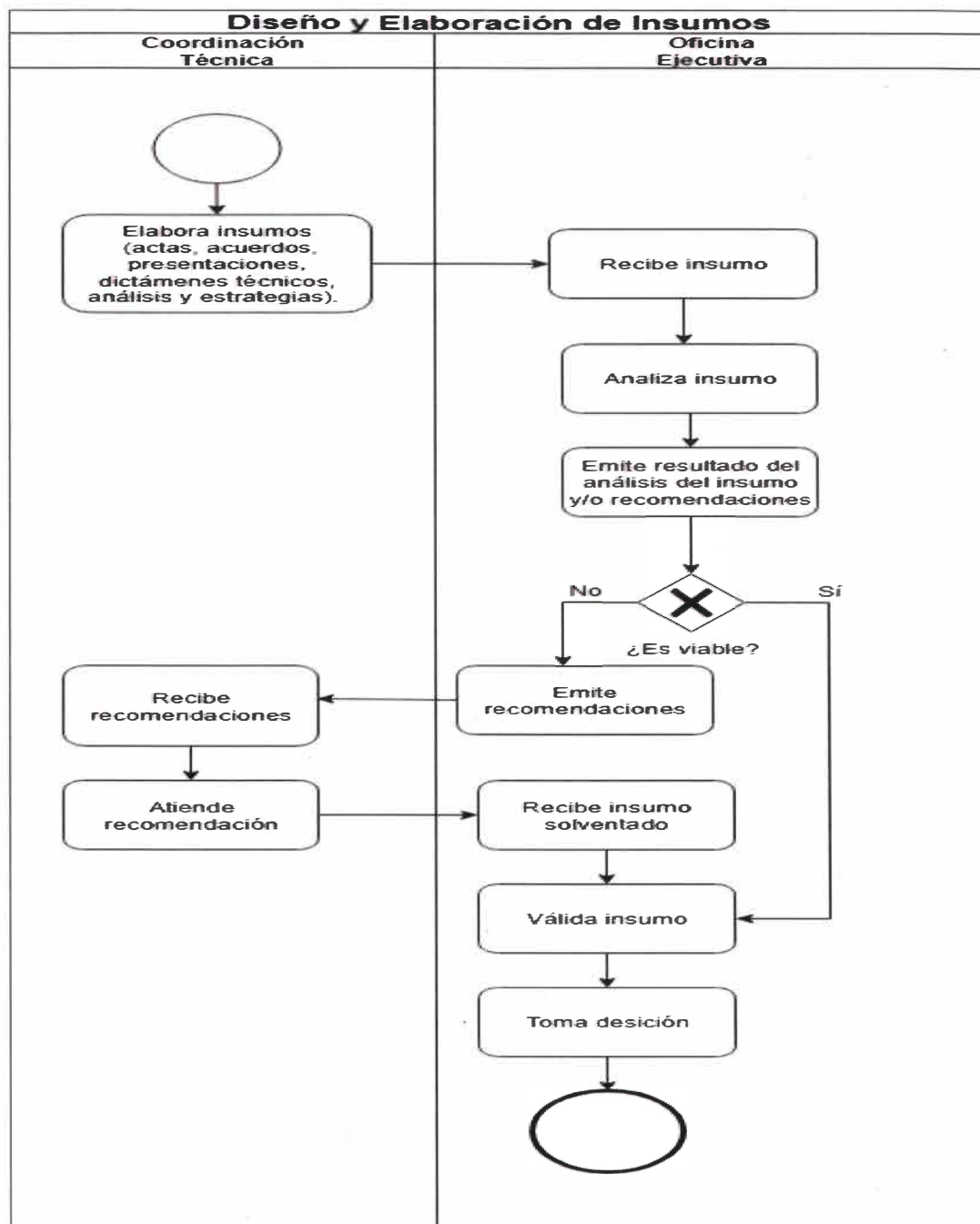


Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Oficina Ejecutiva de Presidencia
Dirección:	Coordinación Técnica
Área:	Coordinación Técnica
Procedimiento:	Diseño, elaboración y validación de insumos de las direcciones a su cargo.
Código de procedimiento:	PREMU-CTEC-P-00-04
Fecha de Elaboración:	Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Salvador Cervantes Álvarez
Responsable del área que Revisó:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Titular de la Dirección que Autoriza:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Firmas:	Fecha de Autorización: Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Diseño, elaboración y validación de insumos de las direcciones a su cargo. PREM-U-CTEC-P-00-04





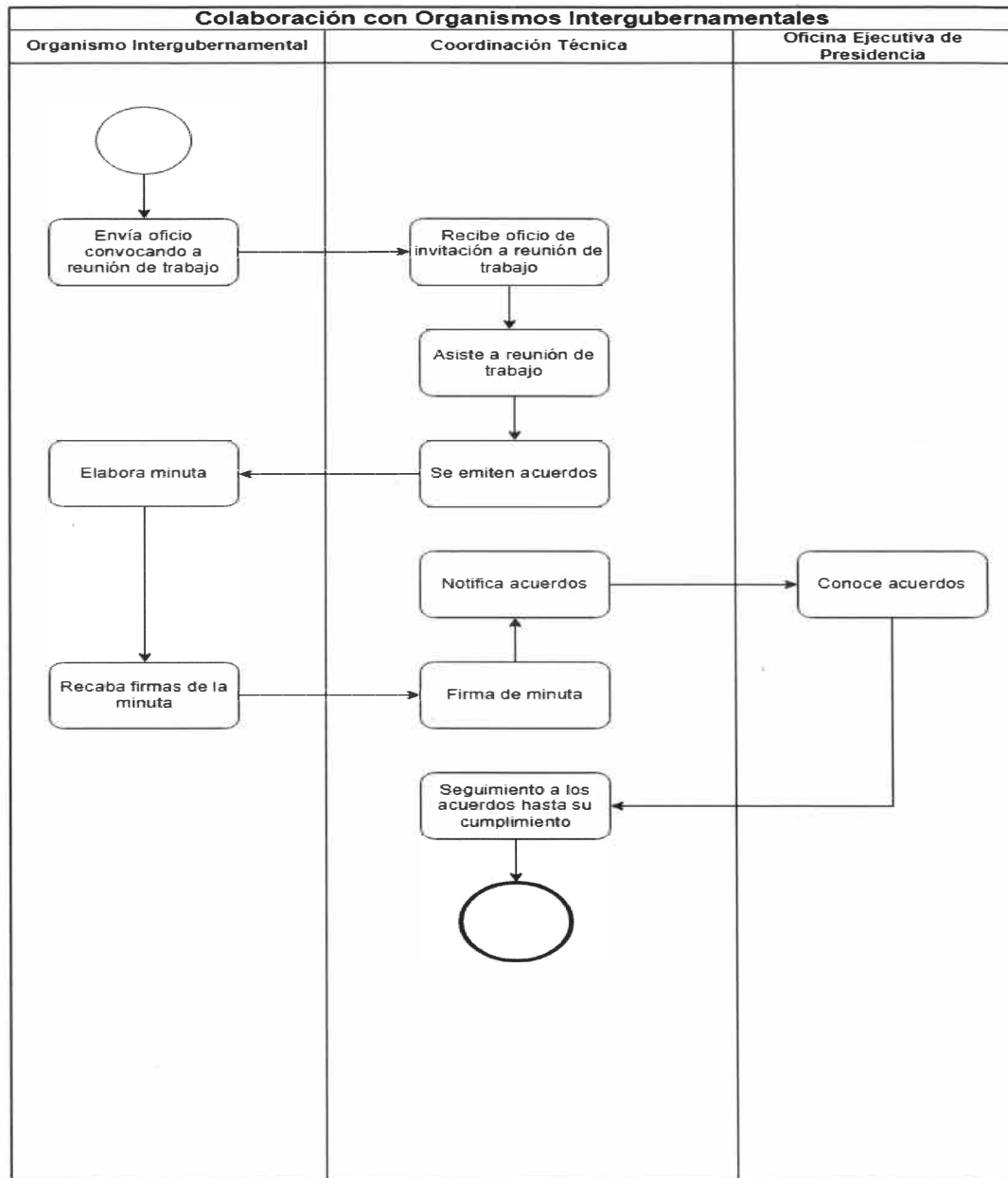
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Oficina Ejecutiva de Presidencia
Dirección:	Coordinación Técnica
Área:	Coordinación Técnica
Procedimiento:	Colaboración con organismos intergubernamentales.
Código de procedimiento:	PREMU-CTEC-P-00-05
Fecha de Elaboración:	Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Salvador Cervantes Álvarez
Responsable del área que Revisó:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Titular de la Dirección que Autoriza:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Firmas:	Fecha de Autorización: Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Colaboración con organismos intergubernamentales.

PREMU-CTEC-P-00-05





Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Oficina Ejecutiva de Presidencia
Dirección:	Coordinación Técnica
Área:	Coordinación Técnica
Procedimiento:	Asistir en representación del titular de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.
Código de procedimiento:	PREMU-CTEC-P-00-06
Fecha de Elaboración:	Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Salvador Cervantes Álvarez
Responsable del área que Revisó:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Titular de la Dirección que Autoriza:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Firmas:	Fecha de Autorización: Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



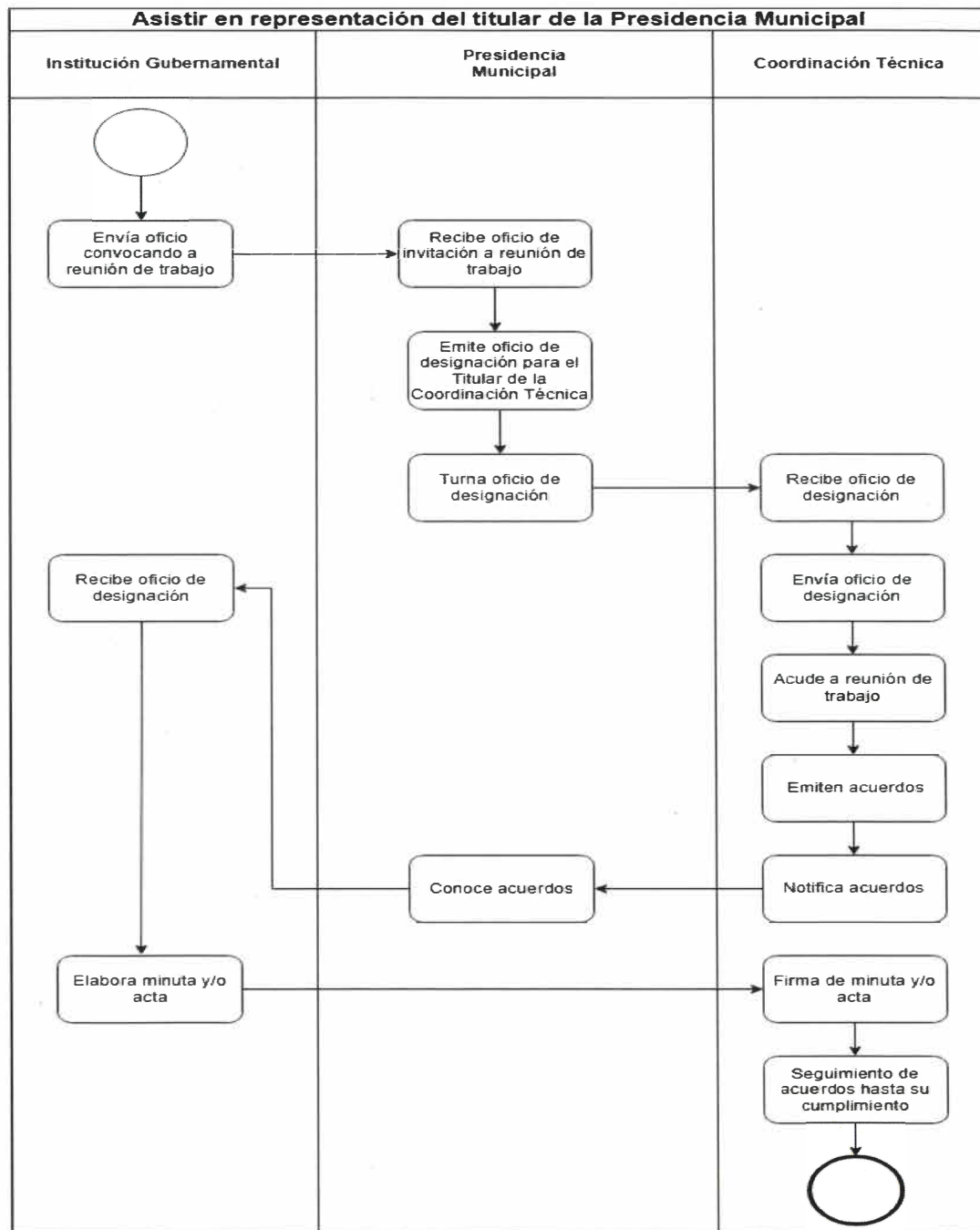
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Oficina Ejecutiva de Presidencia
Dirección:	Coordinación Técnica
Área:	Coordinación Técnica
Procedimiento:	Asistir en representación de la titular de la Presidencia Municipal.
Código de procedimiento:	PREMU-CTEC-P-00-07
Fecha de Elaboración:	Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Salvador Cervantes Álvarez
Responsable del área que Revisó:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Titular de la Dirección que Autoriza:	Luis Enrique Mendiola Negrete
Firmas:	Fecha de Autorización: Octubre 2025
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Asistir en representación de la titular de la
Presidencia Municipal.

PREMU-CTEC-P-00-07





3. Glosario

Coordinación Técnica: Ente encargado de brindar asesoría y coordinar la comunicación entre las áreas y direcciones de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, con el objetivo de diseñar estrategias efectivas que faciliten la toma de decisiones gubernamentales.

Dependencia: Institución pública subordinada en forma directa al Gobierno Municipal de Guadalajara, la cual cuenta con atribuciones para el despacho de asuntos encomendados.

Intergubernamental: Vínculos de cooperación, coordinación, apoyo mutuo e intercambio de acciones que se dan entre dos o más instancias de gobierno.

Oficina Ejecutiva de Presidencia: Institución que coadyuva con la persona titular de la Presidencia Municipal, la cual se encarga de facilitar el desarrollo, supervisión y ejecución de proyectos estratégicos generados por la administración centralizada y descentralizada, contribuyendo al bien común de la ciudad.

Presidenta Municipal: Persona titular del Gobierno Municipal de Guadalajara, designada mediante ejercicio de elección popular y es la responsable de la gestión y administración efectiva de los recursos y servicios públicos de la ciudad.



4. Autorizaciones



Firma De Autorización	
Lic. Luis Enrique Mendiola Negrete	
Encargado del Despacho de la Oficina Ejecutiva de Presidencia	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
Ing. Samuel González Loza	Mtra. Lilia Carina Morales Escoto
Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental	Titular de la Jefatura del Departamento de Planeación Tecnológica

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimiento de la Coordinación Técnica de la Presidencia Municipal, PREM-CTEC-MP-00-1025, fecha de elaboración: Septiembre de 2025, fecha de actualización: N/A, Versión: 00





Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida